SENASA llama a miembros policiales a tramitar inclusión dependientes del Régimen Contributivo que alcanzarán mayoría de edad en los próximos meses

Con el objetivo de que los hijos de los miembros de la Policía Nacional que alcanzaron la mayoría de edad o están a punto de cumplir los 18 años en los próximos meses conserven las asistencia médicas hasta cumplir los 21 años, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) llamó este miércoles a los agentes policiales a tramitar a tiempo la inclusión de los mismos al Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud.

El llamado fue realizado por Gustavo Guilamo, Coordinador del Gabinete de Salud de SeNaSa, quien estuvo en representación del director ejecutivo de SeNaSa, Santiago Hazim. Ofreció la información junto al general Máximo Ramírez De Oleo, director Central de Recursos Humanos de la institución policial, en representación del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía.

“Por lo que estamos solicitando a los titulares que verifiquen el estatus de sus dependientes a fin de que puedan conservarlos dentro de su núcleo familiar, es decir, conservar su seguro de salud”, indicó Gustavo Guilamo.

Guilamo dijo que los dependientes de los miembros policiales se pueden incluir al Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud, sin costo adicional, hasta cumplir los 21 años de edad.

Resaltó que más de 600 afiliados es la cantidad proyectada que alcanzaría la mayoría de edad, solo de la Policía Nacional en este último cuatrimestre del año, “de ahí la importancia de que los titulares que tienen dependientes regularicen sus estatus”.

El coordinador del Gabinete Gerencial de Salud indicó que la ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, en su artículo 123 sobre los beneficios de los afiliados en el Régimen Contributivo establece que los hijos menores de 18 años serán beneficiados del Seguro Familiar de Salud. Y aquellos que ya pasan esa edad, mientras sean estudiantes podrán continuar con su cobertura de salud hasta los 21, siempre y cuando agoten el proceso que se amerita en estos casos.

Precisó que en el caso de que sus hijos ya tengan 21 años o más, y todavía no hayan empezado a laborar y dependan económicamente del titular, éste puede realizar un aporte adicional con el cual garantiza su cobertura.

Documentación

Guilamo que explicó que para aquellos dependientes de 18 a 20 años, solo se requiere una copia del acta de nacimiento, copia de cédula y una constancia de estudio correspondiente al periodo actual, en idioma español.

Policía Nacional captura y envía ante la justicia a tres hombres por asalto y herida a mensajero despojado de más de 400,000 pesos

Agentes de la Policía Nacional apresaron mediante orden de arresto a tres miembros de una banda que asaltaron al mensajero de una empresa financiera, a quien hirieron de bala y despojaron de la suma de 406,000 pesos en efectivo, cuando éste se disponía a depositarlos en una entidad bancaria del Distrito Nacional.

Los apresados son José Manuel Mordan Valenzuela (a) Luis y/o Cambumbito, Ramón Eduardo Marte Ortiz (a) El Guardia, y Gerson Gabriel Volquez Liranzo (a) El Grande y/o Boca, quienes tenían en su contra las órdenes de arresto Nos. 0239-Agosto-2022, 0236-Agosto-2022, y 0237-Agosto-2022, respectivamente.

El reporte preliminar del caso indica que el mensajero recibió el pasado jueves 18 de agosto la citada suma monetaria para depositarla en una entidad bancaria, pero cuando transitaba por la avenida Pedro Livio Cedeño, casi esquina ensanche La Fe, fue interceptado por “Cambumbito” y “El Guardia”, junto a otros dos (ya identificados), realizándole un disparo, hiriendo a la víctima en un dedo.

Al ser cuestionados en torno al hecho, “Cambumbito” dijo que él era quien conducía la motocicleta en la que se desplazaban, mientras que “El Guardia” fue quien disparó contra el mensajero, en tanto que “El Grande”, fue quien les prestó la moto para cometer el hecho.

En cuanto al arma utilizada, dijo que está en poder de uno de

los prófugos; se amplían las investigaciones para determinar si hay más personas implicadas en este hecho.

Los detenidos fueron sometidos ante la fiscalía comunitaria del sector de Cristo Rey, para que respondan por el hecho que se les imputa.

Policía Nacional detiene a cuatro hombres que eran buscados por muertes y robo a una gasolinera en diferentes hechos

Oficiales adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), de la Policía Nacional, apresaron a tres hombres que eran buscados por el homicidio contra dos personas, en dos hechos cometidos por separado, uno en la provincia La Vega y otro en Santiago de Los Caballeros. También detuvo otro hombre por el robo a una estación de combustible en el municipio de Baní, provincia Peravia.

En el distrito municipal Don Juan en Barranca de la provincia de La Vega, fue apresado Francisco Wilson Marte Concepción y Ledwin Jesús Vásquez Gil (Led), ambos de 22 años, acusados de ultimar por herida corto punzante con un arma blanca a Manuel Antonio Pimentel García (Pupi) de 28.

En otro orden se informó sobre el apresamiento a Nelson Sánchez, en el municipio de Baní, quien era buscado por el robo de combustible a una estación donde laboraba como

seguridad nocturno.

Según las indagaciones, Sánchez tenía bajo su cargo el cuidado del depósito de combustible y en fecha del 29 de julio del pasado año, cuando sería inaugurada la estación de combustible, había un faltante de 2,500 galones.

También en otro hecho fue arrestado Henry Manuel Rosa Rosa (El Gordo), quien era buscado por ocasionar la muerte, el pasado año, a Yohan Miguel Rosa (La Tata), con un arma blanca, en la localidad de Pekín en Santiago de los Caballeros.

Los apresados fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía apresa a dos mujeres y dos hombres por distintos hechos

Miembros de la División de Investigaciones de la Policía Nacional apresaron por separado a cuatro personas, dos mujeres por riñas, y dos hombres, uno por golpear a su concubina y otro por intentar agredir a un miembro policial, en hechos en hechos ocurridos en la provincia de Samaná, así como los municipios de Nagua y Rio San Juan, en la provincia María Trinidad Sánchez, respectivamente.

Las detenidas en Samaná son Luz María Castro y Oranni Gervacio, esta última recibió heridas en el pómulo derecho y en una oreja, golpes ocasionados entre ellas porque sus hijos menores pelearon.

De igual manera en Río San Juan, fue apresado Carlos Adrián

del Carmen Santos, por el hecho de intentar agredir a los miembros de una patrulla policial que le incautó un equipo de música de su vehículo por ocasionar contaminación sónica en un colmado de la 27 de febrero en dicha comunidad.

También fue detenido en la ciudad de Nagua, el extranjero Agustín Wilheme, apresado por ocasionar laceraciones múltiples en el codo izquierdo y extremidades a su concubina de nacionalidad haitiana.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía desmantela punto de venta de sustancias controladas y ocupa 21 plantas de marihuana, entre otros efectos

Agentes policiales, de puesto en el municipio de La Descubierta, provincia Independencia, desmantelaron un punto de venta de drogas que operaba en en las inmediaciones del balneario Las Barias, lugar donde fueron ocupadas 21 plantas de marihuana, entre otros objetos, durante un operativo realizado en esa zona.

Los miembros de la Policía Preventiva, al momento de la tirada, pudieron avistar al presunto distribuidor de drogas, apodado “Yeuris el Manco”, quien emprendió la huida junto a otras personas que se encontraban en el lugar al momento de la

intervención.

El informe de los agentes revela que el prófugo y sus demás acompañantes dejaron abandonados, además del citado vegetal narcótico, dos franelas, un reloj, dos focos recargables, una radio pequeña, varios calzados, un jabón, una crema, un desodorante, un caldero, un rallador de alimentos (guayo).

Las matas de marihuana estaban colocadas y distribuidas en pedazos de galones con tierra. Lo ocupado será puesto a disposición de las autoridades correspondientes, mientras se trabaja en la captura de los prófugos.

En Dajabón

Mientras que miembros policiales y del Ejército de la República Dominicana (ERD) atraparon anoche a un hombre, en el sector La Mera, de Dajabón, con una funda que contenía presunta marihuana.

Se trata de Alexandre Soriano Morillo, cuyas demás generales se ignoran, quien fue capturado en medio de un operativo preventivo, tras mostrar perfil sospechoso.

Soriano Morillo tenía la presunta droga envuelta en una funda plástica, color negro, por lo que será puesto a disposición de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) para los fines correspondientes.

Policía captura hombre por asalto y violación de una mujer en Baní

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Sur Central, en Baní, provincia Peravia, capturaron mediante orden de arresto a un hombre de nacionalidad haitiana acusado de participar junto a otro sujeto que se encuentra prófugo, en el asalto y violación sexual de una mujer en esa ciudad.

El detenido es el haitiano Carlos Emilio Damas (a) Yeroa y/o Rocky, de 20 años, con la orden de arresto No. 01058-2022, quien, en compañía del apodado “El Capitaleño” (prófugo), interceptaron a una mujer que se trasladaba en una pasola en horas de la noche del pasado 4 de julio.

De acuerdo al informe preliminar, los dos presuntos delincuentes andaban a bordo de una motocicleta con la cual interceptaron a la denunciante, a quien de inmediato amenazaron con un arma diciéndole que se trataba de un atraco.

Agrega el reporte que ésta fue despojada de su pasola, la suma de 20,000 pesos en efectivo y un celular, para luego ser conducida hacia unos matorrales donde la obligaron a tener relaciones sexuales con ellos. Luego de ultrajar a la mujer, éstos emprendieron la huida llevándose la pasola y demás pertenencias antes citadas.

El delito cometido constituye una franca violación a los artículos 265, 266, 379, y 383 del Código Penal Dominicano, modificado por la ley 24-97, sobre Violencia Intrafamiliar y artículo 66 de la Ley 631-16 para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materias Relacionadas.

Por este caso, el apresado fue puesto a disposición de la justicia para los fines legales correspondientes, mientras se

continúa la búsqueda del prófugo para apresarlo y ponerlo bajo control del Ministerio Público.

Asociación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas valora labores de seguridad implementadas por la Policía

Una comisión de la Asociación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas (ADPYME), encabezada por su presidente, Félix Rodríguez, se reunió con el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, en la sede de la institución, para intercambiar impresiones sobre distintas acciones preventivas e investigativas que se implementan para seguir fortaleciendo la seguridad a la ciudadanía en sentido general.

Durante el encuentro, la comisión de ADPYME valoró el trabajo que ha venido realizando el mayor general Alberto Then al frente de la Policía Nacional.

Posteriormente, los invitados se reunieron con el director Central de Investigación (DICRIM), general Paúl Cordero Montes de Oca, para tratar varios aspectos de interés en el tema de la seguridad.

Seguridad comercios

De igual forma, expresaron su respaldo a las labores que se efectúan y otras que se pondrán en marcha para garantizar la seguridad de sus negocios frente al accionar delictivo.

Agradecidos

Rodríguez expresó satisfacción con la respuesta rápida y oportuna del cuerpo del orden ante sus demandas de mayores niveles de protección ante los desaprensivos que atentan contra el bienestar de sus negocios y sus clientes.

“La Asociación Dominicana de Pequeñas y Medianas Empresas se siente satisfecha con la rápida respuesta que ha dado la Policía Nacional, de la mano con el (mayor) general Eduardo Alberto Then, quien tan pronto se ha enterado de los inconvenientes que han estado aconteciendo en nuestros sectores comerciales, se ha comunicado con los distintos destacamentos y los ha puesto en acción par que entre en ejecución inmediata”, expresó Rodríguez.

Rodríguez valoró la iniciativa del director general de la Policía de invitarlos a su despacho para conocer de primera mano sus inquietudes en torno a las problemáticas que han expresado por distintas vías, así como también agradeció en nombre de la comitiva que lo acompañaba.

“Desde ayer hemos visto de inmediato el plan de acción que comenzaron a ejecutar (los policías) y esperamos que ya en lo inmediato estos problemas, pues, dejen de acontecer”, indicó.

Tras el encuentro, la comisión de ADPYME se reunió con el general Paul Cordero Montes de Oca, director Central de Investigación (DICRIM), con quien trataron algunos temas de interés sobre las acciones de seguridad y trabajo coordinado.

Los demás miembros de ADPYME presentes en la reunión fueron William Rodríguez, Nelson Cabrera, Carlos Lora, Luis Somón, Billiberto Novo y José Rafy Pérez.

Mayor general Alberto Then felicita cabo Digesett por aplicar correctamente protocolo policial en intervención de tránsito

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, recibió este lunes en su despacho al cabo Alfredo Díaz, adscrito a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), a quien felicitó por haber aplicado correctamente el protocolo de intervención policial durante una acción que fue captada en un video que circula en las redes sociales.

El mayor general Alberto Then, quien estuvo acompañado del Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo (Pepe Vila), manifestó que es un honor contar con miembros policiales que tengan la responsabilidad de realizar su trabajo, conforme a la formación que tuvieron durante su etapa como conscriptos en la Escuela de Entrenamiento Policial.

Durante el encuentro, el titular del cuerpo del orden hizo un llamado a todos los miembros policiales para que apliquen el protocolo de actuación para la seguridad y tranquilidad de las personas. Exhortó el personal bajo su mando aplicacar medidas y acciones tendentes a prevenir o evitar eventos de riesgo o peligro, como en los casos donde intervino el agente de la Digesett.

En tanto, el cabo Alfredo Díaz recomendó a todos sus

compañeros para que usen de manera estricta el protocolo y siempre respetando los derechos ciudadanos. Sostuvo que con buenas prácticas se puede orientan y actuar en favor de la ciudadanía.

“Al momento de realizar una actuación policial, ya sea cuando detengamos una persona para requisa de documentación, tanto personal como del vehículo, que utilicemos el protocolo de abordaje para que las personas se sientan a gusto con nuestro trabajo y nuestro deber”, refirió el agente de la Digesett.

De igual manera, agradeció al presidente de la República, Luis Abinader; al ministro de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez, y al mayor general Eduardo Alberto Then, titular de la Policía Nacional, por “apoyar las buenas actuaciones del uso de protocolo de abordaje” durante las labores preventivas en las calles.

En reiteradas ocasiones, el mayor general Eduardo Alberto Then ha señalado que los miles de hombres que conforman la institución tienen la misión de mantener el orden, la paz social y de dar respuesta rápida a los casos que acontecen, fomentando siempre su sagrada labor de cumplir con los protocolos de abordaje a la ciudadanía.

Policía apresa a tres hombres y ocupa drogas, armas de fuego, municiones, chalecos

antibalas y 11 motocicletas

Agentes policiales ocuparon en el municipio de Sánchez, provincia Samaná, 36 porciones de un vegetal que se presume es marihuana, dos pistolas, municiones, chalecos antibalas, balanzas, 11 motocicletas y otras evidencias, durante allanamientos realizados en viviendas donde operaban puntos de drogas.

En las intervenciones, donde participaron agentes policiales de distintas áreas y jurisdicciones, resultaron detenidos para fines de investigación Roberto Polanco, de 45 años; Victor Antonio Ventura Bans, de 31, y Jonathan Alberto Castro Meléndez (Kiko), de 27.

El reporte policial precisa que los allanamientos se realizaron en el sector La Torre, Sánchez, en atención a las órdenes 604-2022-SAUT-00617, 604-2022-SAUT-00634 y 604-2022-SAUT-00620, en busca de los nombrados “Braulio”, “Chichi Bolita”, “Yeriel”, “Nata”, “Román” y “Saqueo”, quienes son perseguidos desde Santo Domingo por alegadamente herir de bala a Alejandro de la Cruz Polanco (Xavier).

El cuerpo del orden detalló que en la operación fueron ocupadas las pistolas FN Herstal, Número 782884, calibre 25, y de otra de marca no visible, plateada, número 11166; dos chalecos antibalas, 5 balanzas, tres celulares, un machete y un cuchillo.

Entre las evidencias ocupadas figuran, además, 11 motocicletas de distintas marcas y modelos, cuyas procedencia es investigadas para determinar si tienen denuncias de robo.

También, los agentes actuantes ocuparon 36 paquetes de un vegetal verde con características similares a la marihuana, con un peso aproximado de 16 libras y 22 onzas.

Además, fueron ocupadas 37 cápsulas para fusil calibre 7.62.51, la suma de RD$9,120 en efectivo y dos cintas adhesivas.

Director general de la Policía destaca avances del proceso de reforma institucional

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, ofreció detalles a parte del personal bajo su mando sobre distintos aspectos relacionados con los avances del proceso de transformación y profesionalización en que se encuentra la institución y las ventajas que ofrece la reforma que impulsa el presidente de la República, Luis Abinader.

Durante otra de las ya tradicionales reuniones, celebradas en el Club para Oficiales, el mayor general Alberto Then explicó que conforme a la Ley Orgánica de la Policía, “la instrucción y educación de los miembros de la institución es obligatoria, integral, continúa y progresiva”.

Aprovechó, además, para explicar los avances en la transformación y profesionalización de la institución del orden y las ventajas que ofrece el contar con un cuerpo especializado acorde con los nuevos tiempos, para garantizar la seguridad ciudadana y el desarrollo del país.

Reiteró que los cambios que experimenta la Policía Nacional en todas las áreas son impulsados por el presidente Abinader, lo cual debe ser valorado y redoblar los esfuerzos para cumplir los objetivos trazados.

Destacó el rol estelar que desempeñan el ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez, y el Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, José Vila del Castillo, en proceso de reforma institucional.

El mayor general Alberto Then resaltó, además, que por primera vez desde la creación de la institución en el año 1936, se observa y se materializa un apoyo de la magnitud que en la actualidad realiza el jefe de Estado.

Junto al director general de la Policía estuvieron presentes el subdirector general del cuerpo del orden general Julio César Betances Hernández y el Inspector, general Pedro Cordero Ubrí.

Junto a ellos en la mesa principal los directores de Prevención, Recursos Humanos e Inteligencia, generales Jacinto Minaya Herrera y Máximo de Oleo Ramírez, respectivamente; y el coronel Damián Félix Mora.

También, el cabo Alfredo Díaz, adscrito a la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT).